

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Características de la información financiera.

Entiéndase por información financiera, la comunicación de sucesos relacionados con la obtención y aplicación de recursos manifestados en unidades monetarias.

Ahora bien, dicha información, para comunicar objetivamente lo ocurrido en el ejercicio financiero, debe reunir las tres características siguientes (Elizondo, 1998):

a) **Utilidad.** Cualidad de adecuarse al propósito del usuario. Está basada en un contenido informativo que reúne los siguientes aspectos:

Significación. Mostrar, en conceptos y cantidades, la situación financiera de la entidad.

Relevancia. Seleccionar los elementos que permitan al usuario de la información captar el mensaje y con base en éste tomar decisiones.

Veracidad. Presentar eventos reales y correctamente valuados.

Comparabilidad. Garantizar que, en puntos diferentes de tiempos, los mismos conceptos puedan ser comparables, pues han utilizado formas similares de registro y valuación de operaciones.

Oportunidad. Estar a tiempo –ser oportuna– para cuando el usuario deba tomar una decisión.

b) **Confiability.** Grado de aceptación que el usuario da a la información para decidir con base en ella. Debe cumplir con las siguientes notas:

Estabilidad. Que las reglas, principios y en general el sistema de registro y valuación no hayan cambiado.

Objetividad. Que la información se prepare con base en el sistema establecido, no en función de los posibles usuarios de la misma. Es decir, que no sea distorsionada según las diferentes conveniencias.

Verificabilidad. Que la información producida pueda ser verificada por una tercera persona: el auditor, quien evaluará la razonabilidad con que se muestra la información financiera y los resultados de operación de la entidad.

c) **Provisionalidad.** La entidad es permanente, pero, dados los requerimientos, deben efectuarse “cortes convencionales” en las fechas de presentación de la información.

La utilidad de la información financiera de las entidades para propósitos generales de usuarios externos es una necesidad concreta de las sociedades económicas y constituye la causa final que justifica la existencia de la práctica contable financiera.

La teoría de la contabilidad financiera postula como finalidad de la reflexión sobre la práctica de la contabilidad financiera, el proponer conceptos que sirvan de guías de acción a la actividad normativa y práctica de la contabilidad financiera que se traduzcan en la maximización de la utilidad de los informes para los usuarios.

Los objetivos de la información financiera pretenden dar respuesta a estas preguntas (Cocina, 1998):

¿Quiénes son los usuarios externos? ¿Para que utilizan la información financiera?

¿Cuál es la información financiera?

Para lograr la utilidad de la información financiera se debe cubrir de manera equilibrada los requisitos de calidad, relevancia y confiabilidad.

La información financiera es un mensaje, las entidades son las emisoras del mismo y los usuarios son los receptores. Para que el mensaje cumpla sus objetivos, las emisoras deben conocer, con toda precisión, al receptor y sus características generales.

La información financiera está diseñada para satisfacer las necesidades comunes de una gran variedad de usuarios, sin embargo el énfasis básico de la contabilidad financiera se centra en la utilidad de los informes para los inversionistas y acreedores y otros usuarios, presentes y potenciales, en la toma de decisiones racionales respecto a inversiones, préstamos y decisiones semejantes.

Un Sistema de Información Gerencial para que sea de utilidad debe cumplir con tres objetivos principales (Enríquez, 2003):

- a) Emitir información de interés para los usuarios externos (accionistas) acerca del desempeño financiero de la empresa.
- b) Emitir información para lograr una adecuada planeación y control de las operaciones.

c) Emitir información que apoye la toma de decisiones de carácter estratégico.

Por tradición, se ha dado prioridad al primero de los objetivos, desarrollándose indicadores orientados a satisfacer las necesidades de los accionistas en cuanto a rentabilidad, desempeño a corto y largo plazo, expectativas de crecimiento, utilidades por acción, etc. Los otros dos objetivos han quedado fuera de los sistemas formales de la empresa, y con ello se ha dado lugar a la utilización de información discrecional, obtenida de manera informal, por cada una de las áreas de la empresa para la satisfacción de sus necesidades.

2.2 Necesidades que satisface la Contaduría Pública como profesión.

Podemos expresar que la contaduría pública, definida como una profesión, es aquella disciplina que satisface las necesidades de información financiera de los diversos usuarios o interesados en ella; la contabilidad, como rama de la contaduría pública, controla y presenta la información financiera mediante los estados financieros, mismos que son empleados por los directivos de tales entidades, para fundar y posteriormente tomar decisiones en beneficio de la empresa.

La información contenida en los estados financieros básicamente interesa a dos grupos (Pérez, 1997), los que tienen intereses directos en la empresa y aquellos cuya relación es limitada. Basándose en esta consideración es posible enmarcarlos, entre otros, en la siguiente división:

DIRECTA

- a) Dueño o accionistas.
- b) Ejecutivos y funcionarios.
- c) Obreros y empleados.

INDIRECTA

- a) Proveedores y acreedores en general.
- b) Inversionistas.
- c) Banca.
- d) Dependencias gubernamentales.

Los estados financieros deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general en la empresa.

La información de los estados financieros básicos deben servir para:

- a) Tomar decisiones de inversión y de crédito.
- b) Aquilatar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos.
- c) Evaluar el origen y las características de los recursos financieros del negocio, así como el rendimiento de los mismos.
- d) Formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración, a través de una evaluación global de la forma en que ésta maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa.

El Contador Público, dependiente o independiente, juega un papel de extrema importancia dentro de las empresas, en la implantación de los sistemas de registro, en la elaboración de catálogos de cuentas, en los sistemas de control interno contable y en algunos casos, si la capacidad y calidad profesional lo permiten, en los sistemas administrativos de control interno, los criterios o políticas contables a seguir y la preparación de estados financieros.

El Contador Público (Romero, 2002) es un experto financiero y como tal es una autoridad profesional en todo lo que se refiere a obtener y aplicar recursos financieros de entidades en las áreas de contabilidad, contraloría, tesorería, auditoría, finanzas y fiscal, así como en la planeación, análisis, crítica, interpretación e investigación de las finanzas, con espíritu y mente abiertas al cambio, a la comunicación y aplicación de estos conocimientos en beneficio de sus clientes en lo particular y de la sociedad en lo general.

Las nuevas necesidades informativas en la era del conocimiento, las tecnologías actuales y los cambios que experimenta la contabilidad, deben dar respuesta a la demanda de información a través del uso de las tecnologías que más impacto puede tener en la profesión contable.

La contabilidad ha evolucionado según las necesidades de información que demandan sus usuarios, de necesidades de información tradicionales hoy en día en plena era del conocimiento surgen nuevas necesidades de información, tales como: identificar y valorar el capital intelectual de las empresas, para desarrollar la planificación, control,

información y auditoria; para esto la contabilidad del capital intelectual requerirá la invención de nuevos conceptos y prácticas contables (Díaz, 2002).

Para cubrir estas nuevas necesidades que requieren los usuarios es necesario, según lo comenta el C.P. Miguel Díaz, modificar los sistemas de información vigentes, es decir, información del nivel estratégico, que no están cubiertas por los estados contables tradicionales tales como:

- a) información sobre los riesgos a que está sometida la empresa.
- b) los recursos humanos.
- c) los activos intelectuales.
- d) el impacto medioambiental.

Uno de los recientes debates sobre a donde debe ir la contabilidad, trata sobre si debe incluirse el llamado capital intelectual en los estados financieros de las empresas. Esta postura enlaza con las recientes teorías de economía de empresa ligadas a la gestión del conocimiento en la empresa y al éxito que están teniendo empresas que destacan más por sus activos intangibles como la imaginación, capacidad de inventiva, grado de satisfacción de los clientes o la motivación de los empleados, etc. que por su activo fijo o su estructura financiera. Es decir, se trata de valorar los recursos intelectuales de las empresas, como un activo intangible más, y crear nuevos documentos contables.

Otros usuarios de la información contable como los analistas externos, usuarios de la información financiera que quieren utilizar la información para la tarea de la toma de decisiones y no tienen acceso al sistema informativo de la firma también manifiestan

su decepción ante la información contable suministrada por las empresas y su interés en conocer más sobre los activos intangibles de las mismas.

Además, estos profesionales demandan sobre todo que la información contable sea oportuna en el tiempo. Hoy en día información oportuna es información en tiempo real.

2.3 Los sistemas de información financiera en las pequeñas y medianas empresas.

La información es un conjunto de datos que, en un contexto determinado tienen un significado para alguien. Es un bien que no se acaba ni se deprecia al consumirse, sino que, por el contrario, crece al compartirse. Las empresas necesitan un sistema circulatorio que permitan compartir la información: el principal activo que hoy se puede tener.

Los sistemas de información son el conjunto de elementos interrelacionados que recoge datos, los procesa y convierte en información, que almacena para posteriormente distribuir entre sus usuarios. Como todo sistema, incluye también un ciclo de retroalimentación a manera de mecanismo de control mediante el cual se puede saber si se cumple con las expectativas y requerimientos de los usuarios. En toda empresa se cuenta con diversos subsistemas de información, surgidos de los diferentes departamentos, que conforman el sistema principal.

Por otro lado las tecnologías de la información son los medios en los que se desarrollan y utilizan los sistemas de información, como lo son computadoras, redes, etc. Dicho de otra manera, los sistemas de información arrojan los reportes que nos llegan a través de las tecnologías de información.

Bajo estas definiciones podemos clasificar a la contabilidad como un sistema de información puesto que captura, procesa, almacena y distribuye un tipo de datos, financieros, que sirven como apoyo para los encargados de tomar decisiones en la empresa. Actualmente la principal fuente de esta información son las computadoras, y es por esta razón por la que es importante entender como funcionan.

Los sistemas de información tienen tres objetivos primordiales:

- a) Automatizar los procesos operativos.
- b) Proporcionar información que apoye la toma de decisiones.
- c) Lograr ventajas competitivas a través de su uso.

El primero de estos objetivos se logra a través de los llamados sistemas transaccionales que se encargan de registrar todas las operaciones diarias del negocio, con los cuales se logran ahorros en mano de obra. Ejemplos de este tipo de sistema son los de nómina, de cuentas por cobrar, entre otros.

Los sistemas de apoyo a las decisiones son los que se implantan después de los transaccionales, toman la información directamente de éstos y con esa base, proporcionan reportes que ayudan a evaluar decisiones y lograr obtener ventajas competitivas a través de su uso.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera manifiesta que: Una contabilidad adecuada en las empresas y entidades de todos los sectores del país es la clave para mantener la confianza o bien, reconstruirla para el futuro. Información financiera transparente, dentro de una robusta estructura de control, y una administración ordenada, son una poderosa palanca para restablecer o incrementar el valor crediticio.

La profesión contable tiene que desempeñar un papel clave, pero solamente si cada uno de los elementos de esta red se estructuran apropiadamente dentro de este marco, puede esperarse que la profesión contable dé los frutos de los que es responsable: servicios profesionales de acuerdo con los más altos estándares de calidad, en beneficio del interés público, a fin de obtener una información financiera objetiva, confiable y transparente que coadyuve al incremento de las inversiones y a la mejoría de la economía.

De acuerdo con el C.P. Cesar Alcántara el sistema de información en las empresas deben contener las siguientes características:

- a) El sistema debe estar formado por reportes para elaborar planes a corto y a largo plazo, controles de las operaciones, reportes periódicos de control, reportes de análisis, etc.
- b) El contenido de cada uno de los reportes, deben estar acorde a las necesidades específicas de cada empresa, en cuanto a datos e información.

- c) Es imposible señalar una regla general, para la obtención y preparación de reportes, toda vez que la frecuencia para la elaboración de los mismos, está regulada por factores, como: necesidades de cada empresa, características del reporte, nivel al que se dirigen los informes, etc.

- d) Existen una gran variedad de formas de presentación de reportes y normalmente se combina su uso para la presentación de información.
(Alcántara, 1998)

Los sistemas de información han incrementado el panorama como un medio para lograr ventajas competitivas. El Contador Público, con la virtud de sus amplios antecedentes, puede proporcionar un servicio de asesoría muy valioso, relacionado con estrategias de inversión, en tecnología de la información, y en los sistemas de control requeridos para cumplir las necesidades administrativas.

El concepto tecnología de la información engloba los productos de hardware y software, operación de sistemas de información y procesos administrativos, y las habilidades requeridas para aplicar estos procesos y productos a los objetivos de producción de información, administración y control.

La tecnología de la información juega un papel vital en el soporte de las actividades de las organizaciones. Los Contadores Públicos, en adición al uso extensivo de varios

tipos de tecnologías de la información, frecuentemente juegan un papel importante en la administración, asesoría y evaluación, en conexión con la adopción y uso de varias tecnologías de la información, en las organizaciones de todos los tipos y tamaños. (Echenique, 2003)

2.4 La Contaduría Pública en México.

LA CONTADURÍA COMO PROFESIÓN

La Contaduría es la disciplina profesional de carácter científico que, fundamentada en una teoría y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas (Elizondo, 1998). También la podemos considerar como actividad profesional que desarrolla la técnica contable, a través de un proceso lógico, con el fin de obtener información financiera comprobable y proporcionar medios de control sobre las operaciones realizadas por cualquier entidad económica. Ahora, siendo la Contaduría una profesión, cubre los siguientes requisitos:

a) Académicos. El profesionista debe cursar un bachillerato, vocacional o equivalente; aprobar las asignaturas del plan de estudios correspondiente; cubrir el servicio social obligatorio y obtener título y cédula profesional una vez aprobado el examen profesional.

b) Sociales. Para tomar decisiones, la sociedad necesita un control e información financiera confiable de las entidades económicas, proporcionarla es la función del Contador Público, quien sigue un conjunto de normas –emitidas por cuerpos colegiados– que marcan una conducta a seguir y funcionan como normas mínimas de calidad.

c) Legales. Para ejercitar esta profesión, se requiere título profesional con validez oficial; además, existe un cuerpo colegiado que vela por el bienestar y el progreso de los ejercitantes.

d) Personales e intelectuales. El profesionista requiere capacidades de raciocinio lógico para resolver problemas contables y financieros, de observación de detalles o situaciones concretas, de comunicación de ideas y sugerencias y de tomar decisiones financieras y contables; efectuar sus actividades de acuerdo con una ética profesional; tener criterio propio; superarse académicamente y actualizar sus conocimientos con base en las nuevas exigencias; poseer calidad humana, buenas costumbres y honradez.

El Contador Público cubre principalmente las necesidades sociales de la información y el control financiero. ¿Cómo lo realiza? Las entidades (conjunto de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos integrados para la obtención de un objetivo) buscan conocer y administrar sus recursos, para lo cual necesitan del control y la información financiera. Lo financiero lo constituyen las actividades efectuadas para la obtención y aplicación de los recursos materiales de una entidad. En otras palabras, la Contaduría –a través de principios, reglas, normas, criterios, métodos y

procedimientos– es una herramienta que valúa, captura, clasifica y registra las operaciones de una entidad para producir una información clara, veraz oportuna y relevante a través de los estados financieros, para facilitar una adecuada toma de decisiones.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO QUE APOYAN LA CONTADURÍA

a) Administración. Estudia la adecuación de los recursos al servicio de una entidad económica.

b) Ciencias sociales. Sociología, política y ciencias de la comunicación, entre otras disciplinas, estudian y proponen soluciones a la problemática generada dentro de las entidades.

c) Derecho. Regula las relaciones entre las personas y la sociedad, así como sus derechos y obligaciones tanto individuales como colectivas.

d) Economía. Analiza los fenómenos económicos que afectan al progreso contable y financiero del país.

e) Finanzas. Realiza la obtención y aplicación de recursos materiales en una entidad económica.

f) Fiscal. Estudia el marco legal para el cumplimiento eficaz y oportuno de las obligaciones fiscales.

g) Informática. Se enfoca al diseño e implantación de sistemas de información en general.

h) Matemáticas. Aplica conceptos y técnicas matemáticas para identificar, conceptualizar y solucionar problemas financieros de la entidad económica.

i) Otras. La Estadística, que estudia los universos, que permiten obtener información generalizada con base en muestras y su relación recíproca; y la Psicología, que analiza la realidad individual de los recursos humanos de la entidad económica.

CAMPOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

Son los ámbitos específicos en los que se desenvuelve un Contador Público, en los sectores público y privado; en el ejercicio independiente o dependiente en las áreas de auditoría, asesoría fiscal, contabilidad, análisis e interpretación, entre otras. Así, el Contador puede laborar en los siguientes campos.

a) Independiente. Ejerce libremente, sin depender de terceras personas, en las actividades de auditoría, contabilidad, asesoría fiscal, docencia e investigación, entre otras.

b) Dependiente. Trabaja bajo dependencia. Puede desempeñarse tanto en el sector público como privado, en las áreas de auditoría interna, fiscal, contabilidad, finanzas, docencia e investigación.

c) Docencia. Enseña las diversas asignaturas que integran el plan de estudio de la Licenciatura en Contaduría Pública o afines, en instituciones superiores, y debe cumplir los requisitos que marcan los propios centros educativos. Puede ejercer esta actividad de manera dependiente o independiente, según el convenio con las instituciones.

d) Investigación. Busca o adecua técnicas que permitan generar información financiera con mayor exactitud. Actualmente, es la actividad menos desarrollada por el Contador Público, aunque no la menos importante. Prácticamente, esta labor se lleva a cabo en instituciones superiores, órganos colegiados y dependencias recaudatorias gubernamentales.

SECTORES A LOS QUE SIRVE

a) Público. Lo componen las entidades que constituyen y dirige el Estado, pueden ser organismos o dependencias municipales, estatales o federales.

b) Privado. Grupos que constituyen y dirigen particulares. Pueden realizar actividades comerciales, industriales o de servicios.

c) Mixto. Asociaciones donde la configuración del capital es tanto del sector público como del privado.

d) Social. El objeto de estas entidades no es el lucro precisamente, sino cumplir una función social, independientemente de que su patrimonio sea de carácter privado, público o mixto.

ORGANIZACIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Los profesionales de Contaduría se han reunido con el objeto de compartir sus experiencias y enriquecer su desempeño laboral. Asimismo, para emitir normas, reglas y principios que den a la profesión carácter de confiabilidad. Porque el desarrollo profesional se rige por ciertos parámetros técnicos y éticos. Estas agrupaciones de Contadores no sólo son locales, sino nacionales e internacionales. Hay diversos organismos que agrupan a los profesionales de la Contaduría. A continuación enunciamos algunos de ellos:

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS A. C. (IMCP)

Es fundado en 1923, y en 1955 adopta su nombre actual. A partir de 1965, rige los colegios de contadores del país. En 1977, es reconocido por el Estado como órgano rector de la Contaduría Pública.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. es una federación de colegios de profesionistas que agrupa a sesenta colegios y a más de veinte mil Contadores Públicos de todo el país. El IMCP tiene como objetivo hacer cada día más grande, más digna y más prestigiada a la profesión y propugnar porque los Contadores Públicos rindan a la sociedad servicios de la más alta calidad.

Es la institución más representativa de la Contaduría en México. Emite las normas de carácter obligatorio para todos los contadores públicos en el ejercicio de su profesión, tanto de carácter personal como técnico. Es reconocido como Federación de los Colegios de Contadores Públicos, lo que le da representatividad nacional y mundial. Brinda a sus socios seminarios, convenciones, cursos de actualización y publicaciones que les facilitan su desarrollo profesional.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MÉXICO A. C. (CCPM)

Nace en 1949. Tiene como objetivos la superación profesional de los Contadores Públicos, mantener el prestigio de la profesión, fomentar la unificación de criterios y promover el cumplimiento de normas, procedimientos y ética profesional. Tiene su sede en la ciudad de México y concentra a los contadores públicos ubicados en el Distrito Federal y área metropolitana. En conjunto con los colegios afiliados al IMCP, participa en la elaboración y adecuación del código de ética, principios de contabilidad y normas de auditoría. Entre los servicios que brinda están las publicaciones gratuitas –que dan preferencia a los estudiantes y recién titulados–, biblioteca, bolsas de trabajo y actividades sociales, culturales y deportivas.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONTADORES PÚBLICOS A. C. (AMCP)

Instituido en 1972, entre sus objetivos destacan agrupar al mayor número de Licenciados en Contaduría Pública en el Distrito Federal, difundir ideas, estudios, proyectos e iniciativas tendientes al progreso, estabilidad y evaluación del profesional en Contaduría. Asimismo, realiza publicaciones mensuales internas. Colegio profesional que labora en el Distrito Federal bajo la forma de asociación civil. Como no está ligada al IMCP, opera de manera independiente afiliada a una federación que agrupa otras asociaciones de contadores, ubicadas en diversas ciudades del país.

INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS EN FINANZAS A. C. (IMEF)

Fue fundado en 1961. Desarrolla actividades orientadas a la superación técnica y humana de sus miembros, por medio del intercambio de ideas y experiencias, así como la investigación en el campo de las finanzas. Tiene como objetivo apoyar las necesidades de desarrollo de los ejecutivos en finanzas, garantizar el más alto nivel de sus asociados dentro del campo profesional, mantenerse como entidad intermedia, conservar sus actividades dentro del campo financiero, conservar a sus miembros bajo una misma filosofía y proyectar a la sociedad una imagen profesional de sus agrupados. Este organismo no reúne sólo a Licenciados en Contaduría Pública, sino también a profesionistas que laboran en actividades financieras.

AGRUPACIONES INTERNACIONALES

a) Federación de Contadores Públicos de Asia y del Pacífico (CAPA)

b) Unión Europea de Expertos Contables (USE)

c) International Federation of Accountants (IFAC)

d) International Accounting Standards Committee (IASC)

Etc.

2.5 El perfil profesional del Contador Público.

Por perfil de un profesional se entiende las características o requisitos que debe reunir una persona para estudiar y ejercer una profesión.

El perfil profesional del contador público comprende las habilidades, actitudes y conocimientos que en general integran la formación que deberán tener los estudiantes al concluir sus estudios de licenciatura, de acuerdo con los propósitos u objetivos que han sido definidos en un plan de estudios. (Romero, 2002)

Estas características (actitudes, habilidades y conocimientos) que debe poseer el Contador Público, al desarrollarlas y aplicarlas de forma eficiente, constituyen su correcto desempeño profesional.

ACTITUDES

Las actitudes se manifiestan en acciones concretas del comportamiento de los sujetos, a partir del aprendizaje formativo que comprende procesos psicológicos, cognoscitivos, afectivos, culturales, y en general proveniente de una experiencia particular, que induce a los sujetos para actuar de manera determinada en circunstancias diversas. Se clasifican en:

Personales:

1. Crítica hacia la vida y hacia la profesión.
2. De seguridad en sí mismo (autoestima).
3. De superación permanente (personal y profesional).
4. De prospectiva de la vida.
5. De aprendizaje permanente.
6. De iniciativa y emprendedora.
7. Ética (personal y profesional)
8. De apertura al cambio.

Sociales:

9. De servicio a los demás.
10. De compromiso y responsabilidad.
11. De orgullo por la profesión y la cultura nacional.
12. En pro del bienestar social y del medio ambiente.

HABILIDADES

Son las posibilidades intelectuales y manuales que se expresan en conocimientos, destrezas y actitudes que se adquieren en el proceso educativo. Se clasifican en:

Administrativas:

1. Planear y organizar su trabajo hacia resultados.
2. Tomar decisiones.
3. Aplicar creativa y críticamente los conocimientos adquiridos.
4. Diseñar sistemas de información contable.
5. Ejercer y delegar autoridad.
6. Apoyarse en la informática para realizar sus funciones.

Interpersonales:

7. Dirigir con liderazgo.
8. Negociar.
9. Trabajar en equipo de manera disciplinada.
10. Adaptarse al clima organizacional y a las nuevas tecnologías.
11. Promover el cambio y el desarrollo social.

Intelectuales:

12. Analizar y sintetizar información.
13. Calcular e interpretar cifras.
14. Aprender a aprender.
15. Investigar para solucionar problemas.

16. Comunicarse en forma oral y escrita en español.

17. Expresarse a nivel intermedio avanzado en inglés.

CONOCIMIENTOS:

Por medio del plan de estudios se adquieren los conocimientos técnicos que corresponden a los campos específicos de la licenciatura en contaduría, así como aquellos propios del área de investigación, que tienen como objetivo fundamental promover un proceso de reflexión, análisis e inferencia. Se deberán contar con los siguientes conocimientos:

1. Contaduría: contabilidad, costos, finanzas, fiscal, derecho y auditoría.
2. Disciplinas relacionadas (administración, personal, comportamiento humano, producción, matemáticas, estadística, informática y economía).
3. Entorno económico y social.

¿Qué hace un Contador Público?

Sobre sus hombros descansa la solidez y equilibrio de las empresas que utilizan sus servicios. Su arma principal es un sistema formal de recolección, organización y presentación de información financiera que se utiliza para tomar decisiones de carácter económico.

La Licenciatura en Contaduría Pública tiene como elemento principal la creación y utilización de la información contable.

De acuerdo al diagnóstico elaborado a los planes de estudio de la Licenciatura en Contaduría Pública, el C.P. Héctor Díaz señala que (ANFECA, 2002):

El perfil de egreso del Contador Público deberá contar con lo siguiente

CONOCIMIENTOS:

- a) Vinculación con la práctica
- b) Información financiera
- c) Fiscal
- d) Metodología de la investigación
- e) Control de Operaciones
- f) Auditoría
- g) Finanzas y proyectos de inversión
- h) Planeación estratégica
- i) Reingeniería de procesos
- j) Humanísticas
- k) Administración financiera
- l) Administración de personal
- m) Estrategias financieras y de mercadotecnia
- n) Selección de oportunidades de inversión
- o) Mejora continua
- p) Conocimientos administrativos

HABILIDADES Y ACTITUDES

- a) Formación integral
- b) Habilidades directivas y administrativas
- c) Trabajo en equipo
- d) Ética
- e) Calidad
- f) Seguridad en si mismo
- g) Facilitar procesos contables y administrativos
- h) Compromiso social y espíritu de servicio
- i) Solución de problemas y toma de decisiones
- j) Creatividad y espíritu emprendedor
- k) Diseñar, implementar y evaluar sistemas
- l) Expresión oral y escrita
- m) Liderazgo y toma de decisiones
- n) Coordinador de recursos humanos
- o) Habilidades directivas
- p) Interpretar información
- q) Participar en el desarrollo de las empresas
- r) Integrar y dirigir grupos
- s) Actitud de servicio
- t) Trabajo en equipo
- u) Negociador
- v) Emprendedor

La formación requerida que se debe impartir al Contador Público durante su licenciatura puede dividirse en las siguientes categorías:

CONOCIMIENTOS GENERALES: asumiendo que el Contador Público debe pensar y comunicarse eficazmente, conducir investigaciones y llevar a cabo análisis críticos, él tiene que poseer un sólido basamento de educación general. Tal formación debe ser idónea para ubicar decisiones en un amplio contexto social, ejercitar buen juicio, interactuar con diversos grupos de personas y proseguir su proceso de desarrollo profesional. Los conocimientos generales tienen que ver, pues, con la formación personal y la formación fundamental universitaria del futuro profesional.

CONOCIMIENTO SOBRE ORGANIZACIONES: el conocimiento acerca de las organizaciones y los negocios dibuja el contexto en el cual se desenvuelve el Contador Público. Un amplio conocimiento acerca de cómo funcionan las empresas, el gobierno y las instituciones sin fines de lucro, cómo son organizadas, financiadas y gerenciadas en el ambiente global donde operan, es esencial para el ejercicio profesional del Contador Público.

TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN: la tecnología de la información ha transformado el papel del Contador Público. El no sólo debe usar y evaluar sistemas de información, sino que además juega un importante papel en el diseño y administración de tales sistemas.

CONTABILIDAD Y TÓPICOS AFINES: el conocimiento contable provee una fortaleza técnica esencial para una exitosa carrera como Contador Público.

ECONOMÍA Y FINANZAS: la contabilidad cuantifica en términos monetarios, hechos que son de carácter económico y financiero. Un adecuado conocimiento acerca de estas disciplinas es imprescindible para el exitoso desempeño profesional del Contador Público.

DESTREZAS INTELECTUALES: las destrezas intelectuales preparan al Contador Público para resolver problemas, tomar decisiones y ejercitar el buen juicio en situaciones organizacionales complejas. Tales destrezas constituyen habilidades requeridas para: investigación, pensamiento lógico, razonamiento inductivo y deductivo y análisis crítico.

DESTREZAS INTERPERSONALES: las destrezas interpersonales habilitan al Contador Público para trabajar con otras personas en el logro de los objetivos de la organización. Sus componentes son: habilidad para trabajar con otros en procesos integrados, particularmente en grupos; organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar gente, manejar y resolver conflictos; habilidad para negociar acuerdos y habilidad para trabajar eficazmente en un ambiente donde convergen diversas culturas.

DESTREZAS COMUNICACIONALES: las destrezas comunicacionales permiten que el Contador Público reciba y transmita información, se forme juicios razonados y

tome decisiones efectivamente. Sus componentes son: habilidad para presentar, discutir y defender eficazmente puntos de vista mediante lenguaje formal e informal, de manera oral y por escrito: habilidad para escuchar y leer efectivamente, incluyendo la capacidad para establecer diferencias derivadas de la cultura y el idioma y habilidad para localizar, obtener, organizar, comunicar, y utilizar información proporcionada por personas, documentos y medios electrónicos.

VALORES PROFESIONALES: una carrera universitaria debe dotar al estudiante de un conjunto de valores profesionales que le permitan actuar con buen juicio y éticamente de acuerdo a los mejores intereses de la sociedad y de la profesión. Los valores profesionales tienen que ver con las actitudes que identifican a los Contadores Públicos como miembros de una profesión. Dentro de tales valores y actitudes se incluyen: el compromiso de actuar con integridad y objetividad y ser independiente cuando las normas profesionales así lo establezcan; el conocimiento de las normas éticas profesionales; la preocupación por el interés público y la sensibilidad hacia las responsabilidades sociales; el compromiso de aprender continuamente y su capacidad para emprender.

La educación y formación profesional del Contador Público, independientemente de su duración, no garantiza un ejercicio profesional idóneo indefinidamente. Prepara solo para comenzar una vida profesional y aporta los cimientos para poder continuar la educación permanente, durante el resto de su vida. Sin educación profesional continua, la competencia profesional decrece progresivamente.

El plan de estudios de la Universidad de Sonora considera al Licenciado en Contaduría Pública como el profesional autorizado para emitir dictámenes sobre los estados financieros de una organización. Es responsable del sistema interno de información financiera de una organización, de su planeación y control. Tiene conocimiento de preceptos legales relacionados con los aspectos contables; es capaz de analizar problemas complejos producto del ritmo de crecimiento y desarrollo de la empresa moderna y en general, del mundo de las finanzas, así como de lograr la eficiencia y efectividad en la toma de decisiones de la organización. Este profesional posee una mentalidad emprendedora en el desarrollo de sus funciones y contribuye con su capacidad creativa y el trabajo en equipo a elevar la calidad y productividad institucionales, y mantiene siempre un estricto apego a la ética y una actitud permanente de actualización profesional (UNISON, 1999).

2.6 El futuro de la profesión contable.

El papel del contador dentro de las organizaciones está cambiando, por lo que se deben de adaptarse a las nuevas necesidades de las empresas. De acuerdo con la Guía Internacional de Educación "Educación de Precalificación, Valoración de la Competencia Profesional y Requerimientos de Experiencia de Contadores Profesionales" de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el conocimiento que los aspirantes a trabajar como Contadores Públicos deben adquirir se reúne en cuatro componentes:

- a) Conocimiento en Contabilidad que proporciona la base técnica elemental.

- b) Conocimiento general, cubriendo un amplio rango de temas en las artes, ciencias y las humanidades.
- c) Conocimiento organizacional y de negocios, es decir, del contexto en el que trabajan.
- d) Conocimiento en tecnología de la información.

Lo mínimo que un profesional de la contabilidad al nivel de usuario debe manejar es un programa procesador de textos (MS Word, por ejemplo), una hoja de cálculo (MS Excel), un programa de correo electrónico y navegador de Internet, una base de datos y, al menos, un paquete de contabilidad básico (Compaq).

Aunque si se quieren aprovechar las nuevas oportunidades de negocio, el Contador Público necesita también tener educación general sobre los sistemas de información, conociendo al menos los conceptos de tecnologías de la información, equipo de cómputo, programas de aplicaciones, de organización de datos, redes y aplicaciones de contabilidad, control interno, seguridad, el papel de la información en las organizaciones y aspectos éticos y legales; aparte del suficiente conocimiento y familiaridad con conceptos de sistemas de información que le permitan tomar decisiones razonables para poder identificar las necesidades y alternativas de un sistema de información sencillo, decidir si adquirir una aplicación para adaptarse a ella, o bien desarrollarla utilizando hojas de cálculo o bases de datos, ya sea por cuenta propia o contratando a un consultor externo.

Según la IFAC, debido a que el Contador Público es usuario de los sistemas de información, debe de influir en su administración y diseño, para lo cual debe conocer los componentes del sistema que maneja.

Actualmente, el proceso requerido para capturar la información contable es una de las actividades que más esfuerzo administrativo requiere, dedicando muchas horas-hombre a alimentar los paquetes contables.

Afortunadamente, las aplicaciones como el Internet, el correo electrónico, el acceso remoto a cualquier computadora, la utilización de agentes informáticos para realizar informes que combinen información interna y externa, las charlas interactivas y las videoconferencias son algunas de las tecnologías que facilitarán la actividad contable.

Las áreas de formación del Contador Público del futuro deberán orientarse a:

- a) Fortalecer en áreas tradicionales de la profesión: contaduría, auditoría, finanzas, costos, impuestos y presupuestos.
- b) Desarrollar al nuevo profesionista para adoptar e implementar nuevas tecnologías.

El Contador Público se podrá aplicar a si mismo la matriz FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas):

Fortalezas

Estar al día en la normatividad y conocimientos contables es la mayor fortaleza y sirve como apoyo a la toma de decisiones de la administración.

Oportunidades

En la oportunidad está el servicio que presta como valor en cada acción que realice.

Debilidades

La mayor debilidad que tiene el contador público es la falta de capacitación y actualización permanente.

Amenazas

Las otras profesiones están al margen esperando más oportunidades en las debilidades que presenta el Contador Público, para invadir sus campos de acción.

El Contador Público requiere de cambios en su formación profesional (Enríquez, 2003). Deberá estar preparado para:

- a) Entender todos los aspectos del negocio, y vincularlos con la estrategia de la misma.
- b) Proporcionar información útil, en términos financieros y no financieros, al nivel de detalle y entendimiento necesarios de acuerdo al usuario específico, lo que implica cuantificar riesgos y valorar activos tangibles e intangibles.

c) Asumir un papel mucho mayor en asegurarse de que la información fluya de manera continua, rápida y adecuada en todas las áreas de la empresa, garantizando los flujos de comunicación entre los distintos departamentos de acuerdo al plan estratégico de la empresa.

d) Entender el procesamiento de la información y las tecnologías de información, para lo cual deberá involucrarse más con las operaciones y la forma en que la información arrojada por ellas se colecta, procesa y reporta.

e) Aplicar herramientas analíticas para seleccionar y pronosticar las nuevas tendencias.

f) Desarrollar habilidades en el manejo de los sistemas estratégicos y tecnológicos existentes, en adición a recolectar e interpretar la información obtenida.

Otro de los cambios que en años recientes ha implementado el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. (IMCP) es la Certificación Profesional de los Contadores Públicos que tiene por objeto en primer término, acreditar la calidad profesional ante personas y organizaciones públicas o privadas, del Contador Público que posee los conocimientos técnico-administrativos suficientes y la experiencia necesaria, para desarrollar con eficiencia las actividades propias de la profesión.

En segunda instancia, el propósito que atañe a la certificación se encuentra inmerso en el concepto de la globalización, que significa competencia, dentro y fuera del país, y, por ende, búsqueda constante de calidad y productividad como elementos indispensables para mantenerse vigentes en el campo profesional, nacional e internacional. De esta manera se logrará establecer las bases de reciprocidad para el ejercicio profesional entre los países con los que se han celebrado tratados comerciales internacionales.

El proceso de Certificación de la Contaduría Pública, si bien es de gran importancia para los Contadores que la practican profesionalmente tiene especial interés para aquellos que utilizan sus servicios en empresas, dependencias y entidades públicas, instituciones de docencia, despachos, en fin, en donde son requeridos los conocimientos y habilidades que, por formación profesional, poseen los Contadores Públicos.

Los planes de la carrera profesional de Contador Público y los sistemas relacionados con su entrenamiento deben estar basados en una visión realista de los cambios naturales de la contabilidad y los cambios del papel de Contador, en proveer servicio a los negocios y al conocimiento y habilidades para sucesos futuros que se requieren como profesión contable.